

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Marcia T. Smith*

3. *acting in the capacity of Notary Public of the State of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Marcia T. Smith, Notary Public, Delaware*

Certified

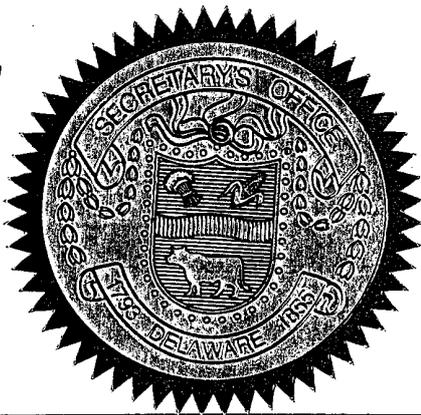
5. *at Dover, Delaware*

6. *the fourteenth day of July, A.D. 2009*

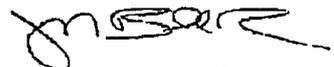
7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No. 0390510*

9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Secretary of State



CERTIFICATE of AUTHENTICITY

This certificate is on a two (2) page document dealing with

“Power of Attorney”
(Poder Especial - Spanish version)

of

PIRAMIDE MANAGEMENT LLC

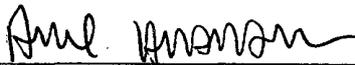
**On this Monday, June 8th of 2009 I certify that the attached document is
the true and original**

Power of Attorney (Poder Especial - Spanish Version)

regarding

PIRAMIDE MANAGEMENT LLC

A copy of which is on file with the document’s custodian and Registered Agent; Apex Resident Agent Services LLC, and, to the best of my knowledge, that the document is neither a public record nor a publicly recorded document, and therefore not available from an official source other than the company.

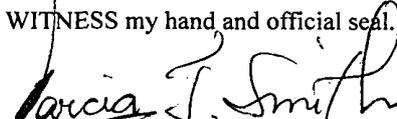


Alex Hlavacek for Apex Resident Agent Services LLC
Resident Agent of PIRAMIDE MANAGEMENT LLC

State of Delaware, County of New Castle

On June 8th, of 2009, before me, Marcia Teixeira Smith, notary public, personally appeared Alex Hlavacek, proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he executed the same in his authorized capacity, and that by his signature on the instrument the person, or the entity upon behalf of which the person acted, executed the instrument.

WITNESS my hand and official seal.



(Notary Signature)

Sept 26th, 2009



PODER ESPECIAL

POR MEDIO DE ESTE PODER otorgado el día 2 de junio de 2009, nosotros, **PIRAMIDE MANAGEMENT LLC.**, una compañía de Responsabilidad Limitada, incorporada bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, bajo el No.4624547 y teniendo su oficina registrada en 2701 Centerville Rd., New Castle County, Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América, por este medio designa a:

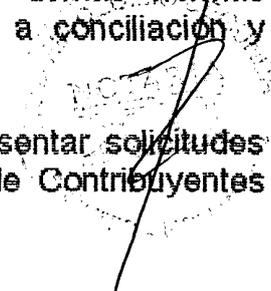
JOSE ALFONSO SALCEDO TRUJILLO

varón, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal N°1705589982, y domicilio en la República de Ecuador.

("el Apoderado") para que sea su Apoderado Especial, para hacer y ejecutar individualmente en nombre de esta compañía de Responsabilidad Limitada, en cualquier parte del mundo, cualquiera de los actos o contratos que se describen a continuación, esto es específicamente:

- a) Comprar o de otro modo adquirir todo tipo de bienes raíces, bienes muebles, acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas.
- b) Comparecer a nombre de la compañía mandante, en juntas de accionistas o de socios en las que la compañía mandante sea accionistas o socia, votar y decidir sobre los asuntos que se traten.
- c) Representar a la compañía de Responsabilidad Limitada en cualquier circunstancia y en cualquier tipo de asuntos, ante todas las Autoridades Judiciales, Administrativas, Federales, Locales, Estatales, Municipales, Fiscales, Servicio de Rentas, etc., de los distintos países o lugares en donde tenga interés la compañía poderdante.
- d) Apersonarse y representar legalmente y como procurador judicial a la compañía de Responsabilidad Limitada, ante las autoridades de los distintos países o lugares en donde tenga interés la compañía, pudiendo comparecer como actor o como demandado en juicios civiles, penales, laborales, administrativos, arbitrales, de mediación, que inicie la compañía de Responsabilidad Limitada o que se inicien en su contra, con amplias y totales facultades.
- e) Proponer conciliación judicial, extrajudicial, en mediación, o arbitral, conforme a los términos establecidos en la ley y demás normas complementarias que resulten aplicables; presentarse a conciliación y conciliar.
- f) Presentar declaraciones de impuestos, reformarlas, presentar solicitudes de obtención de Registros Fiscales, Registro Unico de Contribuyentes

L118.



(RUC), interponer todo tipo de reclamaciones o recursos administrativos, fiscales, tributarios, desistir, presentar recursos de reconsideración o apelación y, en general, gozar de todas las más amplias facultades necesarias para representar a la compañía de Responsabilidad Limitada ante todo tipo de autoridades gubernamentales, estatales o municipales de cualquier país o lugar del mundo.

Se aclara que el presente poder especial es amplio y suficiente, y que faculta al mandatario para representar a la empresa en cualquier parte del mundo.

EN FE DE LO CUAL se firma y sella el presente poder este 2 de junio de dos mil nueve (2009).

PIRAMIDE MANAGEMENT LLC.



Licimaco Herrera Soto
Administrador Operativo



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....- 4 -.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito,

03 JUN 2014

NOTARIA
XII

[Handwritten Signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Apostille

(Convención de La Haya de octubre 5, 1961)

1. País: Estados Unidos de América
- Este documento:
2. ha sido firmado por Marcia T. Smith
 3. actuando en capacidad de Notaria del Estado de Delaware
 4. lleva el sello/timbre de Marcia T. Smith, Notaria Pública, Delaware

RAZON: Siendo por tal el valor de la presente fue cancelada mediante Factura #..... Quito, a ...03 JUN 2014.....
 (Firma ilegible)
 Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Certificado

5. en Dover, Delaware
6. el décimo cuarto día del mes de julio, A.D. 2009
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0390510
9. Sello/Timbre
10. Firma

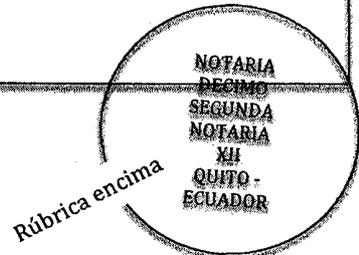


(firma ilegible)

Secretario de Estado

Certifico que el presente documento es una traducción fiel del original en el idioma inglés

Carmen Espinosa Ochoa
 Carmen Espinosa Ochoa
 Miembro de la Asociación de traductores e intérpretes del Ecuador, ATIEC
 Miembro # 976 de la Fédération des Traducteurs, FIT



Rúbrica encima



CERTIFICADO de AUTENTICIDAD

Este certificado en un documento de dos (2) páginas respecto a
"Poder Especial"

de

PIRAMIDE MANAGEMENT LLC

Este lunes, junio 8 de 2009 certifico que el documento anexo es

Verdadero y original

Poder Especial

respecto a

PIRAMIDE MANAGEMENT LLC

Una copia del cual se encuentra en archivo con el custodio del documento y Agente Representante; Apex Resident Agent Services LLC, y, hasta donde conozco, el documento no es un documento público y ni está registrado públicamente, y por lo tanto no está disponible en una fuente oficial distinta a la compañía.

(Firma ilegible)

Alex Hlavacek por Apex Resident Agent Services LLC
Agente Residente de PIRAMIDE MANAGEMENT LLC

Estado de Delaware, Condado New Castle

En junio 8, 2009, ante mí, Marcia Teixeira Smith, notaria pública, compareció en persona Alex Hlavacek, probando en base a evidencia satisfactoria ser la persona cuyo nombre suscribe este documento y reconoció haberlo ejecutado en su capacidad autorizada, y que mediante su firma en el tal instrumento la persona o entidad en cuya representación actuó, ejecutó este instrumento.

EN TESTIMONIO mi sello oficial y manual.

Marcia T. Smith

(Firma del notario)

Sept 26, 2009

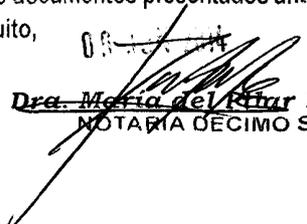
Certifico que el presente documento es una traducción fiel del original en el idioma inglés.

Carmen Espinosa Ochoa

Miembro de la Asociación de traductores e intérpretes del Ecuador, ATIEC
Miembro # 976 de la Fédération des Traducteurs, FIT



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....2.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi. NOTARIA
Quito, XII


Dra. María del Ríur Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA